



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

NOTA N° 240/21

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 14 de mayo de 2021

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / D

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 MAYO 2021 11:55
Número:	305
Fojas:	4
Expte. N°	
Estado:	
Requiere:	leg 3420

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de resolución, con el fin de declarar de Interés Municipal el proyecto de Terapia Asistida con Perros (TEA) a cargo de la Licenciada Constanza Cano, que se desarrolla en el Centro Comunitario del barrio Río Pipo en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

FUNDAMENTOS

La Terapia Asistida con Perros (TAP) es un proyecto a cargo de la Licenciada Constanza Cano que comenzó a funcionar en el año 2015 a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia.

El proyecto comenzó inicialmente con siete niños y niñas que tenían un diagnóstico positivo de autismo y actualmente hay 70 niños y niñas que asisten junto a sus familias ya que es un trabajo que se realiza en conjunto en el Centro Comunitario del barrio Río Pipo. El equipo interdisciplinario está compuesto por dos psicólogas, una profesora de arte, una musicoterapeuta, una maestra de apoyo escolar y un instructor canino. El proyecto cuenta con dos perros, Selma y Martin, que hacen actividades de 15 minutos con los niños y niñas, teniendo un lugar específico de descanso y un cuidado muy importante.

Actualmente se brinda atención psicológica gratuita a niños y niñas que así lo demanden y se llevan a cabo diferentes talleres inclusivos:

- Arte, literatura y juego
- Cocina infantil
- Música y canto
- Apoyo escolar con maestra con orientación en discapacidad
- Taller de inserción laboral (para jóvenes con autismo y otros diagnósticos) como adiestramiento canino y peluquería canina.

Este proyecto reconoce la importancia de no pensar al autismo como una patología, saliendo de la psicopatologización de los niños y niñas y el fortalecer el acompañamiento a las familias ya que son el sostén de quienes participan.

En este sentido, se considera al autismo como un modo de funcionamiento subjetivo singular, no es una enfermedad sino una condición particular. Hay distintos grados dentro del autismo por eso el tratamiento que se debe realizar es particular para cada persona. El trabajo de terapia con perros va en esta dirección, ya que la

AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

presencia de perros como de otros animales aparece como un “objeto mediador” que le resulta menos intrusivo y a partir de este contacto se logra la interacción con el/la terapeuta.

En el año 2019 en el Senado de la Nación se llevó adelante una jornada sobre distintas experiencias terapéuticas con animales, en el marco de las actividades que se realizaron con motivo de haberse cumplido 90 años de la decisión de instituir el 29 de abril como Día del Animal, se presentaron los proyectos que buscan nacionalizar las experiencias que resultan positivas en distintas ciudades y provincias en la que la ciudad de Ushuaia tuvo la oportunidad de participar y exponer su experiencia y el trabajo que se realiza.

Actualmente las actividades se llevan a cabo con los protocolos y cuidados necesarios, ya que se hizo un trabajo puntual para poder brindar seguridad a quienes participan, ya que la continuidad de este programa permite brindarle contención, acompañamiento y una mejor calidad de vida a quienes asisten.

A partir de todo lo expuesto y reconociendo la necesidad de continuar visibilizando y promoviendo acciones para una ciudad más inclusiva es que solicito a mis pares que me acompañen en la presente resolución.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE FDT-PJ
CONCEJALA LAURA AVILA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Municipal el proyecto de Terapia Asistida con Perros (TEA) a cargo de la Licenciada Constanza Cano, que se desarrolla en el Centro Comunitario del barrio Río Pipo, dependiente de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2°.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

Artículo 3°.- De forma.



AVILA LAURA BEATRIZ
Concejala Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia